



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio de
Construcción y Saneamiento

Programa Agua Segura para
Lima y Callao

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 14 de junio de 2024

CARTA N° 564-2024-VIVIENDA/VMCS/PASLC/UA

Señores

CONSORCIO REMA INGENIERIA

Calle las Camelias N°820 – Oficina 402 – San Isidro - Lima

departamento y provincia de Lima

remaingenieria2@gmail.com

Presente. -

Asunto

Pérdida de la Buena pro del Concurso Público N° 004-2024-PASLC-I, para el servicio de consultoría para la elaboración de la Ficha Técnica Estándar del proyecto: "Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado de los sectores 368 y 369 del distrito de Puente Piedra - provincia y departamento de Lima".

Referencia :

- Carta N° 005-2024/CRMI de fecha 11.06.2024
- Carta N° 004-2024/CRMI de fecha 31.05.2024
- Carta N° 04-2024-VIVIENDA-VMCS/PASLC/UA/UFA
- Concurso Público N° 004-2024-PASLC-I Servicio de consultoría para la elaboración de la Ficha Técnica Estándar del proyecto: "Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado de los sectores 368 y 369 del distrito de Puente Piedra - provincia y departamento de Lima".
(HT: N° 00086462-2024)

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al asunto y documentos de la referencia a) y b), mediante el cual su representada CONSORCIO REMA INGENIERIA (integrado por TECAMB S.A.C. y EC INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EC INGENIERIA S.A.C.), presenta documentos para la suscripción del contrato derivado del Concurso Público N° 004-2024-PASLC-I, para la contratación del Servicio de consultoría para la elaboración de la Ficha Técnica Estándar del proyecto: "Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado de los sectores 368 y 369 del distrito de Puente Piedra - provincia y departamento de Lima".

Al respecto debemos manifestar lo siguiente:

Mediante Carta CNB N° 004-2024/CRMI de fecha 31 de mayo de 2024 el CONSORCIO REMA INGENIERIA, presentó ante la Entidad documentos para el perfeccionamiento del contrato, referido al procedimiento de selección Concurso Público N° 004-2024-PASLC-I, para la contratación Servicio de consultoría para la elaboración de la Ficha Técnica Estándar del proyecto: "Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado de los sectores 368 y 369 del distrito de Puente Piedra - provincia y departamento de Lima".

Conforme a las observaciones efectuadas por el área usuaria, mediante Memorándum N° 0278-2024/VMCS/PASLC/UE e Informe N° 004-2024/VMCS/PASLC/UE - prequejo, a través de la Carta N° 04-2024-VIVIENDA-VMCS/PASLC/UA/UFA de fecha 04 de junio de 2024, la Entidad comunicó al CONSORCIO REMA INGENIERIA, las observaciones a los documentos para suscripción de contrato, entre las cuales se encontraba la siguiente:



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Agua Segura para Lima y Callao

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3. Estructura de Costos y Detalle de precios unitarios:

Respecto a este punto, se advierte que el numeral 2.4, del capítulo II de la sección específica de las bases integradas de la contratación señalan que el ganador de la buena pro deberá presentar para perfeccionar el contrato (...) i) Detalle de precios unitarios y j) Estructura de costos de la oferta económica. Al respecto la Unidad de Estudios concluye que **se han encontrado errores aritméticos e incongruencias** en la mayoría de la estructura presupuestal presentada, para lo cual en el documento de la referencia b) adjunta un ejemplo gráfico. Por lo que este requisito se encuentra **OBSERVADO**.

Mediante Carta N° 005-2024/CRMI de fecha 11 de junio de 2024, el CONSORCIO REMA INGENIERIA presentó documentos para subsanar la documentación objetada por la Entidad.

No obstante, mediante Memorándum N° 0307-2024/VMCS/PASLC/UE e Informe N° 007-2024/VMCS/PASLC/UE - prequejo, de fecha 13 de junio de 2024, la Unidad de Estudios, comunica la persistencia de observaciones a los documentos presentados para el perfeccionamiento del contrato derivado de la Concurso Público N° 004-2024-PASLC-I, toda vez que la observación referida a la Estructura de costos y detalle de precios unitarios, persistiría con observaciones aritméticas, conforme se detalla en la siguiente imagen:

La Unidad de administración, solicita precisión a través del proveído enviado por el SITRAD el día 13-06-2024, en referencia al levantamiento de la totalidad de observaciones indicadas en la Carta N°004-2024-VIVIENDA/VMCS/PASLC/UA/UFA, enviada al Consorcio Rema Ingeniería. Al respecto le manifestarnos que no fueron levantadas en su totalidad los errores aritméticos en la estructura del presupuesto y/o detalles de precios unitarios. Como se evidencia a continuación:

PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO - PASLC
Servicio de consultoría para elaboración de la Ficha Técnica Estándar del proyecto de inversión denominado: "Ampliación de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado para las nuevas habilitaciones y remanentes de los Sectores 368 y 369 - Distrito de Puente Piedra, Provincia y Departamento de Lima"

PRESUPUESTO CON COSTOS UNITARIOS

Fecha de precios: JUNIO 2024

ITEM	DESCRIPCION	UND. MEDIDA	CANT.	INCID. %	TIEMPO MESES	COSTO (Inc. LLSS)	IMPORTE S/.
13.00.	MODELAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO						32,666.67
13.01.	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE	H/Mes	1	50%	1.63	8,000.00	6,533.33
13.02.	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	H/Mes	1	50%	1.63	8,000.00	6,533.33
13.03.	ASISTENTE EN DISEÑOS DE SISTEMAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	H/Mes	2	100%	1.63	6,000.00	19,600.00
14.00.	PLANOS PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES, ENTREGABLE DE INFORMES, ETC						62,733.33
13.04.	ESPECIALISTA GIS	H/Mes	1	100%	6.53	4,500.00	29,400.00
14.01.	TÉCNICO GIS-CAD (ELABORACIÓN DE PLANOS)	H/Mes	2	100%	6.53	3,500.00	45,733.33
14.02.	MATERIAL TÉCNICO DE USO GENERAL PARA ESTUDIO	Glb	1			17,000.00	17,000.00

Fuente. – Detalle de precios unitarios adjunto en la Carta N°005-2024/CRMI, de fecha 11-06-2024; para subsanación de observaciones

PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO - PASLC
Servicio de consultoría para elaboración de la Ficha Técnica Estándar del proyecto de inversión denominado: "Ampliación de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado para las nuevas habilitaciones y remanentes de los Sectores 368 y 369 - Distrito de Puente Piedra, Provincia y Departamento de Lima"

PRESUPUESTO CON COSTOS UNITARIOS

Fecha de precios: JUNIO 2024

ITEM	DESCRIPCION	UND. MEDIDA	CANT.	INCID. %	TIEMPO MESES	COSTO (Inc. LLSS)	IMPORTE S/.
13.00.	MODELAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO						32,666.67
13.01.	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE	H/Mes	1	50%	1.63	8,000.00	6,533.33
13.02.	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	H/Mes	1	50%	1.63	8,000.00	6,533.33
13.03.	ASISTENTE EN DISEÑOS DE SISTEMAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	H/Mes	2	100%	1.63	6,000.00	19,600.00
14.00.	PLANOS PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES, ENTREGABLE DE INFORMES, ETC						62,733.33
13.04.	ESPECIALISTA GIS	H/Mes	1	100%	6.53	4,500.00	29,400.00
14.01.	TÉCNICO GIS-CAD (ELABORACIÓN DE PLANOS)	H/Mes	2	100%	6.53	3,500.00	45,733.33
14.02.	MATERIAL TÉCNICO DE USO GENERAL PARA ESTUDIO	Glb	1			17,000.00	17,000.00
15.00.	CONFORMIDAD AL PLANTEAMIENTO Y MODELAMIENTO DE SEDAPAL						14,000.00

Fuente. – Detalle de precios unitarios adjunto en la Carta N°004-2024/CRMI, de fecha 31-05-2024, para perfeccionamiento del contrato

De esta manera se evidencia que en el ítem 14, planos para todas las especialidades, entregables de informes, etc.; el monto subtotal no guarda relación con los montos desagregados.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio de
Construcción y Saneamiento

Programa Agua Segura para
Lima y Callao

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1 En base a la consulta realizada por la Unidad de Administración, le precisamos que no fueron absueltas la totalidad de las observaciones referidas a los errores aritméticos, en la estructura de costos y detalles de precios unitarios.

En ese orden de ideas, si bien se comunicó a su representada con fecha 04 de junio de 2024, mediante Carta N° 04-2024-VIVIENDA-VMCS/PASLC/UA, las observaciones a la documentación presentada para efectos del perfeccionamiento del contrato, en la cual se le otorgó un plazo perentorio de hasta cuatro (4) días hábiles para su subsanación, se advierte que no ha **cumplido con su subsanación, en el extremo correspondiente a los errores aritméticos detectados en la Estructura de Costos y Detalle de Precios Unitarios, por lo que se ha configurado la no suscripción del mismo por causa imputable al CONSORCIO REMA INGENIERIA (integrado por TECAMB S.A.C. y EC INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EC INGENIERIA S.A.C.), ORIGINÁNDOSE LA PÉRDIDA AUTOMÁTICA DE LA BUENA PRO**, de conformidad a lo establecido en el numeral 141.3 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aplicable a la presente contratación, por lo que corresponde, se publique la misma en el portal del SEACE.

Asimismo, se le informa que se remitirán los actuados al Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE para la aplicación de la sanción administrativa que corresponda.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

JACV/JLGZ/jelb
HT. 00086462-2024

Documento Firmado Digitalmente
JORGE AURELIO CALLE VALLADARES
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO